



¿Víctima de Acoso Sexual?

Conozca sus derechos.

Los estudiantes y el personal están protegidos contra el acoso sexual ejercido por parte de cualquier persona de cualquier programa escolar o actividad, incluso si se produce en el campus escolar, en el autobús escolar o fuera del campus, por ejemplo durante una excursión patrocinada por la escuela.

¿Qué es el acoso sexual?

El acoso sexual es una conducta o comunicación no deseada de naturaleza sexual cuando:

- ◆ Se hace creer a un estudiante o empleado/a que debe someterse a una conducta o comunicación sexual no deseada para obtener algo a cambio, como por ejemplo, una buena calificación, una promoción, ser aceptado/a en un equipo deportivo, o cualquier decisión en materia de educación o empleo
-
- ◆ La conducta esencialmente interfiere con el desempeño académico del estudiante o crea un ambiente hostil o intimidante en la escuela o el empleo.

¿Cómo denuncio el acoso sexual?

Usted puede denunciar una situación de acoso sexual ante cualquier miembro del personal de la escuela o ante el Director del Programa Título IX del distrito:



Para obtener una copia de la política y el procedimiento sobre el Acoso Sexual de su distrito, contáctese con su escuela o la oficina de distrito.

Ejemplos de acoso sexual:

- ◆ Presión ejercida sobre una persona para obtener favores sexuales
- ◆ Contacto físico, no deseado, de naturaleza sexual
- ◆ Escritura de grafitis de naturaleza sexual
- ◆ Distribución de mensajes de texto, correos electrónicos o fotos con contenido sexual explícito
- ◆ Realización de bromas o insinuaciones sexuales, o creación de rumores
- ◆ Violencia física, con violación y agresión sexual

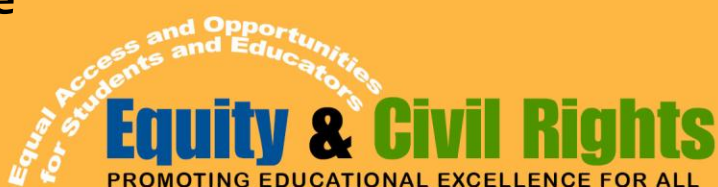


OSPI Equity and Civil Rights Office

360.725.6162

equity@k12.wa.us

www.k12.wa.us/equity



La oficina de OSPI y los distritos escolares no pueden discriminar por cuestiones de sexo, raza, color de piel, credo, religión, origen nacional, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual, identidad y expresión de género, condición de veterano o militar o de uso de un animal de servicio por una persona con una discapacidad y deben proveer el mismo acceso a todos los grupos de jóvenes mencionados. Para formular preguntas o presentar quejas, contáctese con su distrito escolar o la oficina OSPI Equity and Civil Rights Office al P.O. Box 47200, Olympia, WA 98504 o al (360) 725-6162.

SPANISH